

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERBA—Tres meses. 3'75

Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preios convencionales

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

III

Quando se nos exhorta á la unión, no se nos puede exhortar á una amalgama híbrida de elementos heterogéneos, con cuyas fatales influencias llegamos á perder nuestras buenas costumbres, nuestra fe y nuestras almas. Semejante unión no hay ni en la tierra ni en los cielos quien la pueda mandar.

Léase en el sagrado libro *Eclesiástico* (c. xxxii): «No vayas por camino malo y no tropezarás en las piedras; ni te arriesgues á ir por senda escabrosa para que no expongas á caídas tu alma. Cautélate aun de tus propios hijos y guárdate de tus criados.» Pues á juzgar por lo que hoy sucede, la palabra de Dios en este punto debe haber caducado: puesto que ahora, pretextando siempre la necesidad de unión, se alterna con toda clase de gente sin precaución ninguna, se entregan en manos de extraños y aun de sospechosos los más vitales intereses, y se pretende que nos asociemos á declarados enemigos de la Iglesia y de Dios, sosteniéndolos con nuestro nombre, nuestro dinero y nuestra sangre.

Y cuando bajo un mismo techo en una misma reunión, se han visto rozándose cada con cada los que bramaban de verse juntos, no han faltado quienes entonen el *Te Deum* de acción de gracias y quienes proclaman *urbi et orbi*, que la unión suspirada se había al fin realizado y en efecto deshecha aquella reunión ó asamblea, han seguido todos tan enemigos como antes.

Jesucristo Nuestro Señor ha dicho: «Donde dos ó tres se hallan congregados en mi nombre allí me hallo yo en medio de ellos.» Nótese que no dice: donde se reúnan dos mil ó tres mil, bastan dos ó tres nada más para que se sienta en los efectos la presencia de Cristo-Jesús, con tal que los que se juntan estén unidos en su Nombre, que oren en su Nombre, que trabajen en su Nombre, que busquen la gloria de su Nombre. Pues bien al suspirar todavía, como suspiramos por la unión en varios países del mundo (porque la desunión no es triste privilegio de los españoles), parece que damos á entender, que Jesucristo no ha estado en los diversos conatos de unión que han tenido lugar varias veces, de donde quizás pudiera deducirse que tampoco han estado todos allí en su Nombre; que ni El los llamaba allí á todos ni todos le buscaban á El, ni todos estaban con El, y como según el mismo Señor, *qui non est mecum contra me est*, «el que no está conmigo, está contra mí.» Algunos estaban contra El, y por consiguiente, contra los suyos.

En otros términos: habiendo pretendido unirse para combatir al enemigo los que no podían unirse, como no pueden unirse la luz y las tinieblas, la desunión entre todos ha sido inevitable é inevitable la derrota.

Quando sin orden de Moisés los Israelitas clamaron: *Parati sumus ascendere*, estamos resueltos á subir al encuentro de los amalecitas y cananeos, el gran legislador del pueblo de Dios les dijo: «No subais, *Noite ascendere; non enim est Dominus vobiscum*.» «El señor no está con vosotros.» Ellos, sin embargo, ciegos, subieron: más al primer encuentro fueron destrozados y dispersados. Cuando, según se lee en el libro de los Macabeos, José, hijo de Zacarías, y Azarías, dijeron al oír las victorias de los Macabeos: «Hagamos también nosotros célebre nuestro nombre,» y se lanzaron con los suyos contra Gorgias; perecieron en la batalla hasta dos mil hombres del pueblo de Dios, porque «ellos no eran de la estirpe de aquellos varones por medio de los cuales había sido salvado Israel.» Porque no eran llamados ni escogidos de Dios, porque no eran de Dios, porque Dios no podía contar con ellos,

DESDE CUBA

Corresponsales de El Ancora

EL BATALLÓN PROVISIONAL

El Batallón Provisional de Cuba.—Trabajos en Artemisa.—Obras y fortines.—Tiroteo con los mambises.—La salud del soldado mallorquín.—El rancho.—El capitán Cabrinety.—Sus cuidados y atenciones.—Rumores no confirmados.—El Batallón Provisional todo reunido.

Sr. Director de El ANCORÁ:

Potrero San José, Artemisa 28 Abril 1896

Mi querido amigo y Director: Desde mi última son escasas las noticias que puedo darle referente á hechos de armas obtenidos por la fuerza del Batallón Provisional de Cuba que se encuentra en este punto. Dichas fuerzas se dedican actualmente á hacer paredes de un metro 30 centímetros de altas en los puntos que hay piedra y donde no existe ésta, se construyen trincheras corridas de un metro de profundidad por 1 1/2 de ancho. También cada 200 metros se construye un fortín para alojarse de 30 á 50 hombres. Este es el servicio que prestan los soldados de Baleares durante el día: por la noche salimos de emboscadas y en algunas de ellas sostenemos ligeros tiroteos con los mambises que nos vienen á saludar, pero siempre desde lugares ocultos de la manigua. Los oficiales de este Batallón no queremos contestarles, por no alarmar á la fuerza que está descansando y solo lo hacemos, en algunos casos, cuando se acercan, que son muy contadas veces.

De los 250 y pico de individuos que hay del Batallón Provisional en esta Trocha, son muy pocos los enfermos que hay y estos no merecen decir que están malos, pues su enfermedad se reduce á un simple costipado ó dolor de cabeza, propio del clima y debido á dormir alguna noche al sereno y estar durante el día en el sol, que ya empieza á sentirse en estas regiones como es natural en este tiempo en tierras tropicales.

La comida que se les da es muy buena y abundante, también se les da café por la mañana y vino en uno de los ranchos y éstos son condimentados con abundante carne, pues aquí cuesta muy barata; por lo regular un peso plata la arroba. El capitán Cabrinety, que es el que manda la fuerza, cuida esmeradamente de que sea lo mejor posible la alimentación del soldado. Esto unido á otros muchos cuidados de que es objeto el soldado por el Sr. Cabrinety, hace que sean muchas las atenciones y simpatías que se le prodigan.

Según carta de un amigo nos entrega-

rán el fusil Mäuser dentro de unos días y según rumores, que no puedo confirmar, se reunirá todo el Batallón Provisional en San Antonio de los Baños, punto donde se enterará al soldado, del mecanismo del arma.

Otro rumor, que no puedo tampoco confirmar, es el que pronto se dará la orden de reunirse todo el Batallón para salir todo él á operar junto.

No teniendo otras noticias que darle doy por terminada ésta, quedando en comunicarle cuanto ocurra en el próximo correo. Reciba un saludo cariñoso de su afectísimo S. S. y amigo q. b. s. m.

SEBASTIÁN EXPÓSITO.

II

Trabajos del Batallón Provisional en la línea militar de Artemisa.—Nueve fortines.—Durante la noche.—Tiroteos.—Espíritu del soldado mallorquín.—Recuerdos.—El combate de Carajicara.—Detalles.—Sensibles pérdidas.—Los canarios del Batallón Provisional.—El teniente canario D. Rafael Castro y Caubín.—El sargento Rodríguez.—El teniente mallorquín D. Miguel Llompard.—Damian Redondor.

Sr. Director de El ANCORÁ:

Potrero San José, Artemisa 7 Mayo 1896

Sr. Director, desde mi última, la fuerza de este Batallón se ha venido ocupando en el trabajo de fortificación de la línea militar de Guanajay á Artemisa, durante el día, pues por la noche salimos de emboscadas á los puntos menos fortificados. Estos trabajos los hemos llevado á cabo hasta el día 2 del actual que distribuyeron los 214 hombres del Batallón Provisional que están en ésta, en nueve fortines, distantes uno de otro 100 metros aproximadamente; el objeto principal de esta fuerza, como toda la que existe en la línea, es impedir se aproxime á ningún lado insurrecto alguno. Durante el día lo pasamos con relativa tranquilidad, no así la noche, pues todas ellas incendian á nuestras inmediaciones cuantas casas de guano y madera existen, unas una noche y otras otra, por lo que tenemos un reflejo parecido al que presenta el cielo á la salida del sol en el estío. También nos disparan algunos tiros y descargas, como el día 3, 5 y 6 que duraron media hora, siendo contestados por nuestras armas, con nutrido fuego y disparos de cañón.

Nuestros soldados todos con salud, divertidos y contentos, y muy satisfechos del

alimento, pues se les da carne en abundancia, vino y por la mañana café; así es que de los 214 que componen la fuerza de este Batallón en este punto, apenas hay un enfermo.

El día 30 de Abril último tuvo lugar uno de los más gloriosos combates entre nuestras fuerzas y las partidas de Maceo, Socarrás Salvado y otros cabecillas, en Carajicara, con unos 6 á 8 mil rebeldes que de antemano se encontraban bien fortificados, pues además de las empalizadas, tenían fuertes de dos paredes de quiebra hacha, rellenados con piedra, espesor de media vara y altura de 1'20, donde tenían colocados á unos mil 500 insurrectos. En este punto estaba Maceo y los otros acampaban en las inmediaciones, incluso Quintín Banderas que durante el combate atacó á nuestras fuerzas por la retaguardia.

El combate lo dirigía el general Suarez Inclán con los batallones de Baleares y San Fernando y una batería de artillería; componíanse nuestra tropa en unos 2.000 hombres.

Caro ha costado el arrojo y valentía de nuestras tropas, pues son sensibles las desgracias ocurridas á la columna, pero les han dado una lección y así no dudarán de la heroicidad de nuestros soldados que se lanzaron dentro del fuerte, algunos por las troneras, arrancándoles la vida á los que encontraron dentro, no sin haber recibido antes una lluvia de balas que les arrojaban al aproximarse.

Por nuestra parte tuvimos muertos y heridos, causando al enemigo más de 250 bajas.

Quiero hacerme eco de los grandes elogios de que es objeto la sexta compañía del Batallón Provisional que, como sabe V., está formado por soldados canarios que por cierto simpatizan mucho con los mallorquines.

Dicha sexta compañía la manda el capitán D. Rafael Bertoloty, quien con objeto de sostener las comunicaciones entre San Felipe (donde se encuentra dicha compañía) y la Unión, preparó un tren de reparación encargándose de la escolta el Teniente canario Sr. Castro y Caubín, que sostuvo durante los días 3, 4, 5, 13 y 17 reñidos encuentros con el enemigo.

También el sargento del Provisional Luis Rodríguez ha tenido algunos reñidos encuentros, habiendo tenido un solo soldado herido grave, cuyo nombre no recuerdo, pero que se encuentra ya fuera de peligro.

El Teniente D. Miguel Llompard, con 70 soldados mallorquines, se encuentra en Vereda Nueva. Allí se encuentra también el Capitán Freixa. De ambos oficiales y de las tropas se han hecho alabanzas, dignos de ellas por la bizarría, buen espíritu y excelentes servicios.

D. Damian Redondor, antiguo sargento de ese Batallón Regional de Mallorca, ha tenido un encuentro con los mambises. Ha sido herido con machete en una mano, pero

406

CANSONS POPULARS

¿Que son aquestes ullades que tu m donas de través? fé'm un pler, no men dons mes que á n' el cor me son llansades.

Que no saps que sa cunyada ab ma-mere's barayá, perque no li volgué da ous manats ab sobressada.

¿Que vá d' errat es qui's pensa que jo no vuy en Miquell? Tan segú tengués el Cel com per ell me fas sa clenxa!

Qui's senyó que duga guants, y qui's pagés mocadó, y qui's fiy de conradó que duga calls per ses mans.

Qui vol beure aygo estit-lada que la cerch de degotts, es camp gran de Son Lluís fa garba per corturada.

¿Quines atletes tan guapes que van á cohí á Son Reus? Ell van descalseas de péus perque no tenan sabates.

¿Qui es que porta la panma? ell es la mare-de-Deu; per alegrar el cor meu duismé noves den Tomen, ó den Bernat, ó den Jaume.

MALLORQUINES

403

Pedretes me tiran de dalt un balcó, tench pó que no sia qualque polissó.

Primerench no va fé sol y es sembrat no va secá, y are es nostro acabá per San Cristófol será, que's á deu de Juriol.

Plorau mares, plorau mares, rahó teniu de plorá, qu' es vostros fiys han d' ana á la guerra; á empará bales.

'Punta qu' apunta na Punta, qu' es punte ben apntada, pero es punta desditzada si's tir no fer ahon apunta.

él consiguió matar de un tiro de revólver, al insurrecto.

Sin otra cosa que comunicarle quedo de V. afectísimo s. s. y a.

S. Expósito.

EJÉRCITO DE CUBA

IV

Columnas que operan en las Villas y la Trocha de Júcaro a Colón (Sancti Spiritus)

En las Villas manda todas las fuerzas el general Pin.

Primera brigada la manda el general Bosch, y opera en Santa Clara. A sus órdenes están las columnas siguientes: primer batallón de Bailén, 360 hombres, y el de las Navas 340; escuadrón de Sagunto, 90 caballos; Guardia civil, 30 hombres; guerrilleros, 30 hombres; artillería, dos piezas; la manda el coronel López Amor y opera en Santa Clara; segunda columna, el batallón de Alava, 520 hombres, mandado por el teniente coronel Alonso; opera en Trinidad; tercera, batallón Vizcaya, 190 hombres, teniente coronel Salvat, Trinidad.

Segunda brigada: la manda el general Aldave y opera en Cienfuegos.

A sus órdenes están las columnas siguientes:

Primera. El batallón de Barcelona, 300 hombres, guerrillas 30, la manda el coronel Béjar.

Segunda. Batallón de Burgos, 450 hombres y el escuadrón movilizado de Rodas, 100 hombres, teniente coronel Delgado, opera en Cartagena.

Tercera. Cuatro compañías de Cataluña, 600 hombres, dos de América, 200, guerrilla de Cienfuegos, 50 caballos; la manda el teniente coronel Vázquez y opera en Camarones.

Cuarta. Cazadores de Barcelona, 400 hombres, guerrilla de Alfonso XIII, 60 caballos; la manda el teniente coronel Altán; opera en Aguada Pasajeros.

Tercera brigada. La manda el general Montaner, y opera en Sagua. Tiene a sus órdenes las columnas siguientes: Primera, batallón de Luzón, 460 hombres, guerrilla 120, la manda el teniente coronel Eola y opera en Santo Domingo; segunda, batallón de Galicia, 540 hombres, guerrilla 80, la manda el teniente coronel Zubia y opera en Quemado de Güines.

Cuarta brigada. La manda el general Solano, y opera en Remedios. Tiene a sus órdenes las columnas siguientes:

Primera: Coronel Struch (Jaguajay). Batallón Pavia, 500 hombres; un escuadrón Camajuani, 100 hombres; artillería, dos piezas montaña.

Segunda. Teniente coronel Palanca (Camajuani). Batallón Borbón, 370 hombres; id. Isabel II, 230 id.; segundo escuadrón Camajuani, 200 id.

Afectas a la división coronel Segura (San Juan de las Yeras) con las fuerzas siguientes:

Cinco compañías Zamora; dos id. Galicia; escuadrón Pavia, 90 caballos; id. Comercio, 20 id.; artillería, dos piezas.

Teniente Coronel Jorro (Encrucijada), con las siguientes: Batallón Zaragoza, 600 hombres; guerrilla, 80 caballos.

Y teniente coronel Ordóñez (Cruces), con las siguientes:

Tres compañías Sevilla, 450 hombres; guerrilla, 60 caballos; artillería dos piezas.

Manda la trocha de Sancti-Spiritus el general Luque, que tiene a sus órdenes dos brigadas.

Primera, mandada por el general Obregón (Sancti-Spiritus), con las fuerzas siguientes: coronel Martín (Sancti-Spiritus), cinco compañías batallón Mérida, guerrilla Chiclana y 60 caballos.

Teniente coronel Rodríguez (Caibagan-Báez), con las fuerzas siguientes: cuatro compañías Tetuán y dos guerrillas volantes.

Teniente coronel Alvarez de Lara (límites de Sancti-Spiritus, Trinidad), con el batallón de Granada 540 hombres.

Columna vía férrea (Sancti-Spiritus Tunas), dos compañías de España, una de Mérida y una de voluntarios movilizados de la Habana.

Segunda brigada la manda el general Bazán y opera en la Trocha.

Las columnas, cuando operan, se forman con fuerzas de la brigada, tomando el mando el general o el jefe que este designa.

En Puerto Príncipe manda todas las fuerzas el general Jiménez Castellanos, que tiene a sus órdenes, como segundo jefe, al general Godoy.

Se forman las columnas con fuerzas de la división, tomando el mando el que designa en cada uno el comandante general.

En los anteriores datos no figuran las tropas que componen la Trocha Mariel Artemisa.

CASTELAR, LLORANDO

La mayoría de la prensa publica un despacho dirigido a la viuda de Julio Simón, por el Sr. Castelar desde su... retiro de Puebla de los Infantes.

Dice así: Madame Simón. París.

«Esa familia perdió patriarca ejemplar, esa ciencia sabio maestro, esa tribuna orador inspiradísimo, esa nación guía seguro, esa república el más circunspecto de sus fundadores, la libertad universal oráculo infalible, nuestro siglo espléndida luz y su mejor amigo en Francia mi corazón. que inútilmente buscaría consuelos para Vd. y sus hijos, cuando se halla inconsolable. Lo lloraré mientras viva sin tener otro lenitivo á tamaño dolor que mi esperanza en la inmortalidad por mi fe viva en Dios.—Emilio Castelar.»

¿Qué dios será ese dios de D. Emilio? ¿Y qué fe y qué inmortalidad serán esa fe y esa inmortalidad de que nos habla?

ESTUVO CONSTANTEMENTE FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS DESDE 1854—en que se naturalizó—hasta 1886, en que reclamó protección del Gobierno de Washington. Quedó demostrado que había evadido los deberes de ciudadano por su falta de residencia y no había cumplido ninguna de sus obligaciones. Mr. Bayard, en una carta dirigida á Mr. Lee, con fecha 24 de Julio de 1886, se negó á conceder protección al referido Landón.

Otro ejemplo es el caso de Cranz, quien nació en Hamburgo (Alemania), de padres austriacos, emigró á los Estados Unidos y fué naturalizado en el año de 1882. Al año siguiente marchó á Bélgica, en donde pidió protec-

ción, y Mr. Bayard, en carta dirigida á Monsieur Tree, con fecha 9 de Abril de 1886, resolvió que no teniendo Cranz intención de volver á los Estados Unidos para residir allí y cumplir con los deberes y obligaciones de los ciudadanos de la República, no podía otorgársele la protección solicitada.

El secretario de Estado Frilinghuysen, en una carta al ministro James Russell Lowell, de fecha 27 de Febrero de 1884, dice:—«La expatriación voluntaria de un ciudadano naturalizado le hace perder el derecho de intervención diplomática en su favor, pudiendo deducirse la pérdida de ese derecho de una larga residencia en el extranjero, en el país de su nacimiento, y por haber dejado de expresar su intención de regresar al punto de la naturalización.»

Por deducción. En muchos casos se ha creído que cuando una persona naturalizada en un país reside más de dos años en otro, no tiene intención de regresar, obrándose en virtud de esa deducción. Es evidente que la intención entra en esto como factor determinante; pero la intención queda algunas veces demostrada por los actos de las partes, y á éstas no los conviene decir una cosa y hacer otra. La cuestión podría regularizarse por medio de tratados, que hechos dentro de las prescripciones constitucionales, tienen igual poder y fuerza que la misma Constitución.

La carta de ciudadanía, de naturalización no es cosa que deba servir para juego de manos ni escamoteos: es una acción con responsabilidades, y si aceptándola de buena fe impone deberes hacia el país que la otorga, esos deberes no pueden cumplirse con una residencia larga; á veces continúa en otra nación lejana. Cuando semejantes cuestiones ocurren entre dos Gobiernos, se resuelven generalmente de acuerdo con los principios expuestos en este escrito, y también por cualquier otro medio de los que se emplean por la diplomacia. Esos principios están consignados por Webster en las leyes de ciudadanía, en las opiniones de los Attorneys generales (fiscales) y en las correspondencias oficiales antes citadas.

Luego preguntamos al juez Mr. M. Adam: ¿Podría intentarse alguna acción para probar la validez de las cartas de la naturalización que poseen los naturales de Cuba residentes en la isla, conseguidas después de la residencia necesaria en los Estados Unidos con evidente intención de lograr la protección del Gobierno norteamericano que no hubieran podido obtener de España en esa colonia y que salieron de los Estados Unidos así estuvieron en posesión de sus papeles?

—Esta cuestión debería llevarse á un terreno práctico—contestó el juez.—No es regla de la vida cruzar un puente antes de haber llegado á él, y el Gobierno obrará en cada uno de esos casos según se vayan presentando, porque no es posible hacer otra cosa ni anticipar soluciones. Cada caso debe sostenerse sobre su propio fondo, y cualquier caso de éstos sobre sus méritos propios, también.

Cuando un individuo ó un número de personas se dirigen al Gobierno pidiéndole protección, lo primero es investigar y revisar los derechos legales, según la situación de cada caso y el estado legal determinado por los hechos. El Gobierno no puede por ese camino llegar á conclusiones que le permitan obrar con conocimiento perfecto. No veo otro medio hacedero para conseguir un resultado satisfactorio. Los Gobiernos y los altos tribunales de justicia no deciden muchos casos, pero obran en ellos según el precepto bíblico que dice: Baste hasta el día en que aparezca la maldad.

Como dice el juez Mr. M. Adam, este asunto es muy delicado. Ahora sabemos que hay miles de personas en la isla de Cuba que confían en las cartas de naturalización de los Estados Unidos. ¿Podrán acaso lograrla?—N. B.

quismo y la exportación á Fernando Póo de los que regresen á la Península.

En un artículo adicional se dispone la formación de una estadística complementaria de todos los conocidos como anarquistas, para aplicarles los rigores de la nueva ley.

Para la propaganda se establecen también prohibiciones severísimas.

Y para todos los casos de atentado, así para los autores como para los cómplices, se fija como única la pena de muerte.

LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MACKINLEY, CANDIDATO

El periódico The Evening Sun dice que tiene motivos para poder asegurar que el Sr. Mackinley, cuyas simpatías por los insurrectos cubanos son harto conocidas y célebres por su famosa ley archiproteccionista, será proclamado candidato á la presidencia de la República, teniendo sobre los demás una mayoría de un centenar de votos.

The World dice que habiéndose declarado favorable al patrón de oro la convención democrática del estado de Minesota, no parece probable que el sucesor de Cleveland sea un partidario de la libre acuñación de la moneda de plata.

Este hecho viene á aumentar las probabilidades de la elección de Mackinley para la presidencia de la República.

DEL NEW-YORK HERALD

LOS HIJOS DE CUBA

NATURALIZADOS EN ESTADOS UNIDOS

II

No hay derecho á protección.

El juez David M. Adam, de la Corte Suprema sostiene que muchos de los cubanos norteamericanos no tienen derecho á la protección del Gobierno de los Estados Unidos. He aquí algunos de sus argumentos:

«El extranjero naturalizado en los Estados Unidos puede perder su ciudadanía por el principio ó regla llamado de expatriación. Hace tiempo que las leyes de naturalización de los Estados Unidos consideran la residencia en este país de los ciudadanos naturalizados á menos que vayan al extranjero para el servicio público ó temporalmente—como necesaria para conservar su eficacia. Uno de los casos de ese género es el de un tal Landón, que fué naturalizado en los Estados Unidos el año de 1854. En el de 1857 se fué á Levante, y en 1868 partió para Viena (Austria).

Estuvo constantemente fuera de los Estados Unidos desde 1854—en que se naturalizó—hasta 1886, en que reclamó protección del Gobierno de Washington. Quedó demostrado que había evadido los deberes de ciudadano por su falta de residencia y no había cumplido ninguna de sus obligaciones. Mr. Bayard, en una carta dirigida á Mr. Lee, con fecha 24 de Julio de 1886, se negó á conceder protección al referido Landón.

Otro ejemplo es el caso de Cranz, quien nació en Hamburgo (Alemania), de padres austriacos, emigró á los Estados Unidos y fué naturalizado en el año de 1882. Al año siguiente marchó á Bélgica, en donde pidió protec-

REPRESION DEL ANARQUISMO

Nueva Ley

Según la prensa de Madrid, el Sr. Cánovas del Castillo ha redactado un proyecto de ley contra el anarquismo.

La tal ley, versará Vds. como resultará nada entre dos platos.

Contiene las tres novedades siguientes: Confía á los tribunales militares la instrucción de los procesos, y establece la expatriación de todos los afiliados al anar-

¡Que 't penses que 'n Catalunya terenyina de recól
Ell es s' estauqué majó
de la ciutat d' Aleudria.

Que de pena pás y call,
allunyada de mon bé,
m' en prén com lo formigó
que crema de vall, de vall.

¡Que son de conexedós
es fadrins que no festetjan!
per la vila sé pasetjan
encollats de dos en dos.

¡Que som de desgraciada,
Bon Jesus, á n' aquest mon!
n' hi ha que tant joves son
y sa ventura han trobada.

¡Que som de desgraciada!
no tENCH ningú qu' em festeig,
m' enamor de quants ne veig
y de ningun som mirada.

¡Que tant de senyó, senyó?
¿d' hon m' heu tret es senyoria?
y ha tant de temps que viviu
de pa de munició.

¡Que mos regalan de ferri!
pa d' ordi y faves seyades,
y tenan ses sobrassades
á una perxa penjades
per quant noitros no hi serém.

Qu' es de mal no teni teya
y está enfora de piná,
y qu' es de mal de curá
es mal d' entre ceya y ceya.

Qu' es de ditzós un fadrí
que sega ab s' enamorada,
perque quant está cansada
cantant la pot' deverti.

Qu' es de ditzós un fadrí
que la festetja criada,
perque ella no 's vesuada,
ja está avesada á sufrí.

Qu' hermosa y polida anau,
gentil flor de galamía;
per parlá ab vos aniria
set anys y vint y un dia
per demant puntes de clau.

Que 't penses qu' es mocadó
el duga per fantasia,
el duch perque á sa camia
d' es coll i) m' hi manca un botó.

1) Transposició molt original.

El crimen misterioso

LA MUJER DEL ATAUD

Las Palmas 2 junio.

Al fin se ha despejado un poco el misterio que envolvía el hecho de Fuerteventura: concéese ya la procedencia del cadáver.

Se han lavado las ropas que contenía el féretro y en una sábana apareció grabada la palabra Messapia, lo cual aleja toda duda de que el cadáver arrojado por el mar en las playas de dicha isla es el mismo que á este puerto condujo el vapor italiano de aquel nombre.

Se trata de muerte natural ó de un crimen?

Parece difícil esto último, conociendo la vida íntima que se lleva á bordo de un buque y las miles de dificultades que se presentan para que un suceso de esta clase pueda pasar desapercibido á las miradas de los viajeros y tripulantes; pero la extracción de los ojos, la herida en la frente, la negativa de enterrar en Las Palmas el cadáver para sepultarle en las aguas á las doce horas de haber emprendido viaje el Messapia, conforme declaración del capitán al señor director de sanidad de Valencia, y otros detalles nebulosos que el suceso ofrecen, introducen la duda en el ánimo.

El hilo de esta enmarañada madeja está en manos de la justicia y fácil es despejar la incógnita dado el reconocido celo y actitud desplegadas por el juez de Canarias, D. Celso Torres, que desde el primer momento que tuvo noticia del suceso, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para hacer luz en un hecho que reviste todos los caracteres de un espantoso crimen.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 25.
Sale el sol, á las 4'28.
Pónese, á las 7'34.

MANANA

(170) 20 (196)

SÁBADO

SAN SILVERIO, PAPA Y MARTIR

Imperaba en el Oriente Justiniano, cuya mujer Teodora favorecía con tesón á los herejes cutiquiauas, cuando Silverio subió al sumo Pontificado por muerte de San Agapito. Escribió la emperatriz al nuevo Papa pidiéndole que restituyese á la silla Episcopal al hereje contumaz Antimo, y que anulase los decretos del concilio de Calcedonia; pero habiéndose negado á una y otra pretensión, mandó la vengativa Teodora al general Belisario que se apoderase del sumo Pontífice, le despojara de su dignidad, y destrándole pusiera en su lugar al diácono Vigilio. Hízolo así Belisario, y habiendo sido llevado nuestro Santo á la isla Palmaria, hoy Palmerola, sufrió un largo destierro. Fué admirable su paciencia en los trabajos, la que Dios recompensó dando á nuestro Santo la eterna bienaventuranza de la gloria el 20 de Junio del año 540.

OFICIO DIVINO.—Día 20.—De S. Juan Damasceno, Conf. y doctor *Doble Blanco*. com. de S. Silverio Pap. Mr. En las vísperas desde la capitula de S. Luis conf. com. de S. Juan y de la Dominica.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las diez, acto seguido tercia y misa mayor. A las siete y media de la tarde principiará un devoto triduo con sermón por D. Antonio Matheu, concluyéndose con el acto de desagravio, canto del himno dedicado al Sagrado Corazón y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete, misa propia en honor de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Francisco concluirá el solemne septenario que se ha dedicado al purísimo Corazón de María Santísima con sermón. Terminado éste se hará la consagración al mencionado Corazón.

En San Jaime y San Nicolás por la noche, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belén.

DE LA CAPITAL

ADVERTENCIA

A los señores suscriptores forenses les suplicamos se sirvan ponerse al corriente en la Administración de este periódico—Santo Cristo, 20—antes de que termine el actual mes.

Hemos recibido el primer cuaderno del tomo II de las *Rondajes Mallorquinas* que está publicando nuestro buen amigo D. Antonio M. Alcover, presbítero y catedrático del Seminario de Palma.

El satisfactorio éxito que ha alcanzado la publicación de dichos cuentos populares constituye el mejor elogio que nosotros pudiéramos tributar al distinguido escritor católico Sr. Alcover.

Dicho cuaderno contiene dos curiosos é instructivos cuentos el primero titulado: *Guardavuos de pedra rodona, de ca qui no lladra y d' homo roig*, y el segundo *En Pere de sa coca*.

Al propio tiempo que agradecemos á los editores el obsequio con que nos han favorecido, recomendamos á los aficionados á la buena y amena lectura las mencionadas *Rondajes Mallorquinas*.

En la administración de EL ANCORÁ sea dmiten suscripciones.

Debido á la iniciativa de nuestro colega *La Ultima Hora*, se ha nombrado una comisión encargada de llevar á cabo el pensamiento de celebrar un funeral por el eterno descanso de las víctimas del atentado anarquista ocurrido en Barcelona.

La colonia catalana se reunió ayer en la redacción de dicho periódico acordando algunas gestiones que se consideraron oportunas.

El lunes próximo tendrá lugar en la Diputación, á las doce de la mañana las subastas de pan y vino para los establecimientos de Beneficencia.

Continúan con actividad los preparativos para las carreras de velocípedos que deben verificarse el próximo domingo en el Velódromo.

Teniendo en cuenta el aliciente de tomar parte en ellas conocidos y afortunados carreristas, como también la actividad que despliegan los organizadores, de esperar es que el espectáculo se vea concurrido.

Siguen presentándose nuevos casos de viruela. Ayer se registró uno en la calle de Tamorer. En el Hospital han sido dadas de alta algunas enfermas. Parece que se ha presentado otro caso en el caserío de Son Roca.

Han sido multados por no haber remitido los presupuestos los alcaldes de Marratxí, Formentera, San Antonio, Buñola, San Juan Bautista y San Antonio.

Han sido aprobados por el Gobierno Civil los presupuestos adicionales de los Ayuntamientos de S. Lorenzo, San Juan Bautista y Valldemosa y los ordinarios para 1896 á 97 de los Ayuntamientos de Puigpuñent, Santa Margarita, Porreras, María, Buñola, Montuiri, Artá, Sineu, Alayor, San José y Esporlas.

Necesitando adquirirse para el consumo del Hospital militar de Mahón algunos artículos para las necesidades del establecimiento se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que el día 2 de Julio próximo á las 11 de la mañana se admiten proposiciones en la Comisaría de guerra de aquella plaza.

Desde el 15 del actual hasta fines de agosto se admiten en la Intervención de Hacienda los cupones correspondientes á los intereses del cuarto trimestre de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta y sin limitación de tiempo se admiten también las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en Palma.

Tenemos noticia de que adelantan las obras y adornos de la esbelta iglesia de las Hermanas de la Poreza de María Santísima en Manacor habiendo sido bendecida la sala destinada á la enseñanza de niñas pobres, á quienes reporta grandes beneficios.

Por la agencia ejecutiva de contribuciones del partido de Manacor se saca á la venta pública 62 fincas de deudores de la contribución territorial, habiéndose señalado para la subasta el día 30 de los corrientes.

Causa sentimiento la crítica situación que en la actualidad atraviesan los propietarios industriales y comerciantes.

FERIAS Y FIESTAS

Reunión de ayer

Ayer tarde á las siete se reunieron en el salón de actos públicos del Instituto los individuos que forman la Junta Directiva y las comisiones nombradas para dar realización al proyecto de celebrar en Palma ferias y fiestas.

Presidió la reunión el Sr. Conde de Ayamans, dando cuenta el Sr. Champsaur del acta de la sesión inaugural y de varias cartas de algunas personas que excusaron su asistencia.

Tomó la palabra el Lectoral Sr. Company que después de agradecer su nombramiento como vocal de la Directiva, apoyó el hermosa idea que se trata de arraigar en Palma siendo sus palabras recibidas con muestras de aprobación.

Se tomaron los acuerdos de nombrar interinamente como Presidentes de las comisiones á los Sres. que figuran en primer lugar en la lista ya publicada por la prensa para que estos citen á los restantes, nombres presidente y secretario y tomen los acuerdos que crean necesarios.

Se acordó también fijar en ocho días el término para que las comisiones presenten sus trabajos de organización.

Hablaron los Sres. Pereira, Alcover, Pou, Peña y algún otro que no recordamos.

La sesión se levantó á las ocho y media.

La cuestión RIUS-SASTRE EN EL CONGRESO

Muy interesantes son los siguientes telegramas que publicó ayer el *Heraldo de Baleares*, ocupándose de un escandaloso hecho que hace pocos días tuvo lugar en esta Capital y que se trató de dar fin en el terreno del honor.

Denuncia.—El Sr. Llorens.—Petición Madrid 17, 7'30 t.

Al finalizar la sesión de hoy en el Congreso el diputado de la minoría carlista Sr. Llorens hizo al Sr. Ministro de la Gobernación una pregunta sobre los hechos que se suponen ocurridos en Palma.

El Sr. Llorens preguntó al Sr. Cos-Gayón si sabía que el Gobernador Civil interino de Baleares Sr. Rius había atropellado en su despacho á un señor llamado Sastre.

De ser el hecho cierto podía que se impusiera un correctivo á la autoridad que así había olvidado sus deberes.

El Sr. Llorens no defendió al Sr. Sastre ni atacó al Ministro, limitándose al relato de los hechos.

El ministro de la Gobernación.—Intervención de Ribot.—Su explicación del hecho.—Avertencias de la Presidencia.

Madrid 17, 7'30 t.

El ministro de la Gobernación dijo que los informes que había recibido no coincidían con el relato de hechos por el Sr. Llorens.

Dijo que sabía que el Gobernador civil de Baleares trató de que castigaran los tribunales un desacato cometido contra su autoridad.

El Sr. Ribot dijo que sabía más que el señor Llorens y que el Sr. Ministro de la Gobernación.

Según el Gobernador civil interino Sr. Rius recibió tres días antes de que se encargara del mando de la provincia una carta del Sr. don Eudaldo Sastre relacionada con un asunto privado.

El Sr. Rius guardóse la carta y esperó á ejercer autoridad.

Entonces llamó á su despacho al señor Sastre y poniéndose en mangas de camisa le abofeteó, causándole varias heridas en la cabeza.

Después de esto mandó al Sr. Sastre á la cárcel, impidiendo que la familia de éste lo curara, apesar de habérselo solicitado.

Dijo el Sr. Ribot que cuatro veces ha estado encargado interinamente del Gobierno Civil el Sr. Rius y en las cuatro ha sido pródigo en atropellos.

Pidió enérgicamente que fuera castigado con severidad el Sr. Rius.

Recordó que los presupuestos municipales no resuelto por el ministro antes del 15 del corriente siendo firmes.

Anunció que trataría con extensión de los asuntos de Baleares.

El Presidente de la Cámara recordó al señor Ribot que se extralimitaba.

El Sr. Ribot se sentó.

El Sr. Maura.—Entre dientes.—Censuras.

Madrid 17, 7'30 t.

El Sr. Maura se hallaba en su asiento en la Cámara cuando se suscitó la cuestión del señor Sastre.

Limitóse el Sr. Maura á decir algo entre dientes, palabras que no logré entender desde la tribuna de la prensa.

Tan escasa intervención hizo pensar en la escasa fué que el Sr. Maura pase en la defensa del carlismo, su piel aliada, al cual debe triunfos electorales.

El conde de Salent.—Defensa justa.—Los hechos.—Otros asuntos.

Madrid 17, 10 n.

Levantóse el Sr. conde de Salent á contestar á los Sres. Llorens y Ribot.

Comenzó diciendo que él también tiene una versión del suceso, la cual cree exactísima.

Negó rotundamente la afirmación de que el dignísimo representante del Gobierno en Baleares recibiera la carta insultante tres días antes de encargarse del mando.

La carta, por el contrario, fué recibida el mismo día.

La carta es indigna por los saeces términos en que está redactada y estos son tales que no puedo repetirlos ante el Congreso.

El gobernador civil llamó al Sr. Sastre creyendo que la carta era apócrifa, pero el Sr. Sastre sostuvo todo el contenido, acompañando veladas amenazas, que constituían un nuevo atentado contra la autoridad.

Entonces el Sr. Rius, cuya cortesía, dignidad y educación son proverbiales en Baleares, no se pudo contener y dió su merecido al señor Sastre.

Luego ordenó que lo detuvieran, dando al juez parte de la ocurrencia.

Esta es la verdad de los hechos y todos podrán apreciarlo.

Respecto de los otros asuntos de Baleares, á que el Sr. Ribot alude—dijo—soy yo quien más deseos tiene de que sean discutidos ampliamente aquí.

Aquí podré rebatirlos, imponiendo la verdad á las fantasías.

Comentarios en los pasillos.—Manifestaciones de Llorens.—Encargo

Madrid 17, 7'30 t.

Al acabar en la sesión el incidente suscitado por el asunto del Gobernador Civil de Baleares comentaba el hecho en los pasillos con varios diputados.

El Sr. Llorens se acercó al grupo é intervino en la discusión. Me hizo el encargo siguiente, que trasmito tal como me lo dió. «Si telegrafía Vd. á su periódico haga el

favor de hacer constar que yo no he defendido á nadie. Me he limitado á relatar el hecho tal como me lo han contado.»

FILEMÓN.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 16.—Varones 3.—Hembras 3.

Matrimonios

Día 16.—D. Gabriel Mestres Fiol con doña Antonia Mestres Fiol.
D. Martín Mora Amengual con doña María Ana Mesquida Puigcorver.

Defunciones

Día 18

Guillermo Dalmau Maura, casado, de 66 años, calle de Berard, cardiopatía.

Antonio Fuster Forteza, de 52 años, calle de la Olivera, pulmonía.

Juan Amengual Pascual, de 22 meses, Son Sardina, enteritis.

Antonio Cerdá Pleras, de 90 años, calle del Conquistador, hemorragia cerebral.

Antonia Porcel Gervera, viuda, de 80 años, Arrabal, bronquitis crónica.

Hospital civil

Día 18

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones ninguna.

Movimiento del puerto

Embarcaciones fondeadas

Día 18

De Gandía, laud español *San Sebastian*, de 15 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Cunill, con 6 trip. y tomates.

De Sóller, yatch de vela francés *Walkirie* de 19 ton., matrícula de su nación, cap. D. B. Onegleo con 4 trip. 2 pas. y su equipo.

Embarcaciones despachadas

Día 18

Para Sóller, laud español *San José*, de 19 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. J. Pujol, con 6 trip. y lastre.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 18 Junio, 4 tarde.

4 p ^o perpetuo interior	63'25
4 p ^o perpetuo exterior	76'35
4 p ^o amortizable	76'35
Cubas (86)	87'10
Cubas (90)	73'00
Banco de España	384'25
Tabacos	186'50
Francos	18'10
Libras	20'74

Barcelona 18 Junio, 4 tarde.

4 p ^o perpetuo interior	63'86
4 p ^o exterior	76'53
Cubas (86)	87'50
Cubas (90)	00'00
Ferro-carriles del Norte	20'60
Francias	20'00
Madrid	63'80
Paris	64'85

TELEGRAMAS

Madrid 18 á las 6'15 t.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que ha regresado á la Habana el Inspector general de Sanidad Sr. Losada, el cual conferenció con el general Weyler sobre la conveniencia de corregir las deficiencias sanitarias. Calculanse en 6.000 los enfermos de disenteria en toda la Isla, pero se la combate con energía. Dicha enfermedad abunda mucho en la Trocha.

Madrid 18 á las 8 n.

Una comisión de navieros valencianos, bilbainos y sevillanos, reunidos con el señor Navarro Reverter, acordaron nombrar una comisión mixta de navieros y empleados de Hacienda para organizar un impuesto sobre las mercancías, destinado á Marina y Guerra. Calculase que producirá quince millones de pesetas. Este impuesto será transitorio.

Madrid 18 á las 8 n.

Congreso.—Leyéronse los proyectos de ley sobre represion del anarquismo y sobre las fuerzas de mar y tierra. El señor Tesifonte trató hábilmente de la cuestión del *Alliance* y de la indemnización Mora, demostrando que *Alliance* estaba en aguas jurisdiccionales de Cuba. Contestáronle los señores duque de Tetuán y Beranger, promoviéndose un incidente á causa de ciertas afirmaciones hechas por el duque de Tetuán.

Madrid 18 á las 8 n.

En el presupuesto extraordinario se consiguan sesenta millones para armamento de Guerra y cincuenta para Marina. Créase, de acuerdo con los navieros, un impuesto sobre las mercaderías, destinado á Fomento y Marina. Créase también el monopolio de la sal. No hay nada de empréstito.

Madrid 18 á las 10'30 p.

En la conferencia celebrada entre los señores Cánovas y Elduayen, éste le comunicó que el Senado accedería á que vayan los generales Martínez Campos y Borrero, ésto al discutirse el acta de Cuenca. Después seguirán arrestados hasta que cedan.

El señor Pidal ha aconsejado á los interesados en actas graves; que se avisten con los jefes de las minorías.

El señor Cánovas opina que deben discutirse ahora las actas graves, para no privar de representación á sus distritos.

Madrid 19 á la 1 m.

Oficial.—Han sido recogidas cuatro lanchas que sirvieron para un desembarco. En Remedios matamos al cabecilla Policarpo Perez y hecho prisionero el ayudante de Clotilde García. Algunos jefes de las fuerzas de Cuenca están enfermos. En varios encuentros matamos 17 insurrectos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

ANTIGUA CASA DE "CAN BITLA,"

Jaime II, 113 y 115

En este establecimiento se han recibido estensos surtidos de géneros del ramo de pañería para la temporada, desde las clases más económicas á las más selectas, detallándose á precios baratísimos.

Especialidad en artículos para el CLERO.

Invitamos á los compradores de dicho artículo, no efectúen sus compras sin visitar antes este establecimiento.

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

ANTIGUA CASA DE CAN BITLA

JAIME II, 113 Y 115

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma para Manacor y La-Puebla, 8⁴² mañana, 2⁴⁵ y 5 tarde.

De Manacor para Palma 6 y 11⁴⁵ mañana y 5³⁰ tarde.

De La-Puebla para Palma 6²⁷ y 2¹⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor 8³⁰ mañana, 2³⁴ tarde y 8^{noche}.

A Manacor de Palma 10⁴² mañana, 4⁴⁵ tarde y 7⁴⁹ noche.

A La Puebla de Palma 10¹⁵ mañana, 4¹⁸ tarde y 7¹⁹ noche.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (y a de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).

Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).

Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas	P. del Olivár	2	9
Establiments	P. del Olivár	2	9
Estallenchs	P. del Olivár	2	9
Bañalbufer	P. del Olivár	2	9
Puigpunent	P. del Olivár	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Soller	S. Miguel, 80	2	8
Buñola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8 30
Santany	Bauló, 6	2	8 30
Campos	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2	6
Montuiri	Mercadal, 13	2	6
Porreras	Mercadal, 13	2	6

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA SAN JOSE, en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 10 reales Corte.

«Telas chinés» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

—LA CASA QUE VENDE A—
PRECIOS MAS BARATOS

RONDAYES MALLORQUINES

TOM I

Ja está publicat. Se ven al preu de 2 PESSETES en los punts siguientes: Librería de Propaganda Católica, Fortuny, 13 y Call, 4.—Librería de D. Felip Guasp, Morey, 6.—Papelería de D. Juan Umbert y Peris, Cadena de Cort.—Tenda de D. Josep Nadal, Zagrana, 8.—Imprenta de D. Bartomeu Fran, Manacor.—Imprenta de Bartomeu Reus, Felanitx.

En prensa: EL TOM II

Formará un volum de 320 planes del tamany y demás condiciones tipográficas del tom I.

Sortirá en Cuaderns mensuales de 64 páginas.

PREU DE CADA CUADERN

30 CÉNTIMS DE PESSETA

UN CUADERN SOLT: 50 CENTIMS DE PESSETA

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES

DE SACRADA TEOLOGIA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA

BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 4.

ANUNCIO

Los periódicos *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORA*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

REPASOS

para aspirantes al Magisterio de 1.ª enseñanza

PREPARACION de Maestros y Maestras para oposiciones

CLASES PARTICULARES DE 1.ª ENSEÑANZA

el profesor Normal

DON JAIME TERRÉS

vive calle Hostales, 29, y pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Quien quiera comprar

GÉNEROS A PRECIOS CASI REGALADOS

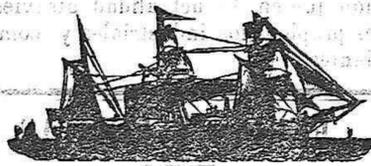
ACUDA SIN DEMORA

A LA

SUCURSAL DE LOS ALMACENES MONTAÑER

BORNE 17

BAJOS DE LA CASA ALOMAR



SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE JUNIO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

Alfonso XII

para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor

P. de Sarrástegui

para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Montevideo

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Sólo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor

Isla de Luzón

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Pó.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Larache

para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Buenos Aires.—El de Barcelona y el de Cádiz vapor

para Oyarbide; Santa Cruz de Tenerife; Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor

Rabat

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor

Joaquín del Piñazo

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á LAS ANTILLAS Y MÉJICO

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CAMPECHE,

Veracruz y Tampico,

con escalas en

PUERTO-RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá el 24 de Junio el vapor de 6.880 toneladas, clasificado 100. A. I. del Lipody

CATALINA

Capitán: ILDEFONSO DIEZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

Tipografía Católica, Palma, Sanjo, Castro, 20.